Sabanalarga, Octubre del 2021

PARA: Gestión Contractual

DE: Jenifer Paola Marín Gonzalez- Apoyo SST.

ASUNTO: Concepto Técnico SST – del Centro Para El desarrollo Agroecológico y Agroindustrial SENA Regional Atlántico

Teniendo en cuenta que la normatividad puede variar dependiendo de la jurisdicción donde se contrate la actividad, producto o servicio; se debe consultar previamente con el equipo SIGA del Centro de Formación la aplicación de las normas nacionales y regionales ambientales para la actividad, producto y servicio a contratar. Por tanto y de acuerdo con el Anexo de Verificación Criterios de Contratación versión 2 de 2020, me permito solicitar incluir los siguientes criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo en dicho contrato:

CRITERIO SST/TECNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/EVIDENCIA	ETAPA
Entregar protocolo de Bioseguridad avalado por la entidad competente. Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad establecida en la Resolución 777 del 2 de junio 2021 y demás que sean emanadas de la emergencia por Covid – 19 el proponente deberá adoptar los protocolos de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas.	Decreto 1072 del 2015	Protocolo de bioseguridad.	Contractual
Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST, de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Decreto 1072 de 2015	Certificado por la ARL de la implementación del SGSST	Contractual
Certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días	Decreto 1295 de 2012	Seguridad Social Vigente.	Contractual

,

Jenifer Paola Marín Gonzalez.
Apoyo SST.